



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1172
QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CORDOVA SEPULVEDA MARIELA ELENA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:153.900

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIELA CORDOVA SEPULVEDA (TEC. ENFERMERIA). MES DE SEPTIEMBRE/2018 BOLETA HONORARIOS NRO.: 11. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL DE ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO AÑO/2018. DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.602. DE FECHA 11/07/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	171.000			
21411	Retenciones Tributarias		17.100		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		153.900	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 171.000 171.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME

